



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0522 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

SITUACIÓN LABORAL DEL

CON EL MINED

1. Copias de los acuerdos de nombramiento (emitidos entre 2017 y 2018)
2. Datos de las plazas que ha ocupado entre los años 2017 y 2018 (denominación de la plaza y salario mensual)
3. Detalle de las principales responsabilidades o funciones de los cargos que ha ocupado
4. Detalle de los horarios de trabajo
5. Indicación si ha gozado de licencias con o sin goce de sueldo, con el detalle de los períodos y los motivos.


Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia

